



EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR:

Que el señor BRAYAN ANDRÉS OLARTE CHARÁ, identificado con la cédula de ciudadanía #1.112.231.059 de Pradera, laboró en esta Entidad desde el 11 de mayo de 2016 hasta el 15 de marzo de 2017, desempeñando el cargo de Auxiliar de Registros Públicos Oficina Receptora (Pradera).

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira a los Cuatro (4) días del mes de Enero de 2024.

HECTOR FABIO TORO MORENO



	Nombre: CERTIFICACIONES	Código: 110-53-03 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha de emisión: 3/01/2020
	Proceso: CERTIFICACIONES	
	Responsable: Secretaría de Jurídica	

EL SUSCRITO SECRETARIO JURIDICO

CERTIFICA QUE

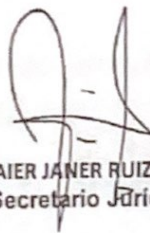
El señor BRAYAN ANDRES OLARTE CHARA, identificado con cédula de ciudadanía 1.112.231.059, prestó sus servicios mediante los siguientes contratos.

ASISTENCIA TECNICA DE APOYO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA BRINDAR ATENCION EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS VICTIMAS DE LEY 1448 DE 2001 EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE., mediante el Contrato No. 110-14-07-181 de fecha 28 de septiembre de 2020, plazo: desde el 29 de septiembre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020, por un valor de cinco millones cien mil pesos m/cte. (\$5.100.000.00).

PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL DESPACHO MUNICIPAL DE PRADERA VALLE, mediante el Contrato No. 110-14-07-92 de fecha 19 de julio de 2021, plazo: desde el 21 de julio de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021, por un valor de diez millones doscientos mil pesos m/cte. (\$10.200.000).

ASISTENCIA TECNICA COMO APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA., mediante el Contrato No. 110-14-07-41 de fecha 26 de enero de 2022, plazo: diez (10) meses, por un valor de dieciocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000).

Para constancia de lo anterior, se firma en Pradera (Valle del Cauca) a los (15) días del mes de diciembre de 2023.



MAIER JANER RUIZ SANCHEZ
Secretario Jurídico (e)

ALCALDÍA MUNICIPAL
Código Postal: 763550
Calle 6 Carrera 11 Esquina
Teléfonos: (0'2) 267 2653
www.pradera-valle.gov.co
oficinajuridica@pradera-valle.gov.co



G-TH-0005-24

**LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE
LEGAL DE COOTRAIM**

CERTIFICA

Que el señor **BRAYAN ANDRÉS OLARTE CHARÁ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.112.231.059 de Pradera - Valle, laboró en esta institución desde el 17 de agosto de 2017 hasta el 15 de febrero de 2019, desempeño el cargo de **AUXILIAR DE ARCHIVO**, con un contrato a término fijo.

A petición verbal del interesado se expide sin ningún borrón, tachón ni enmendadura.

En constancia se expide en Candelaria Valle, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito

COOTRAIM

GERENTE

GLORIA AMPARO PERLAZA CASTRO

OFICINA PRINCIPAL
Candelaria Calle 10 # 7 - 32

AGENCIA PALMIRA
Carrera 26 # 35 - 07

AGENCIA FLORIDA
Carrera 19 # 9 - 29

AGENCIA PRADERA
Carrera 10 # 5 - 33

PUNTO DE ATENCIÓN
EL CERRITO
Calle 6 # 12 - 43

OFICINA VILLAGORGONA
Carrera 11 # 13 - 43

www.cootraim.com
Tel: 266 2000 Cel: 317 239 0747
Línea Gratuita
018000910039